Policía de la Provincia de Tucumán - CUIT Nº 30-70234451-0
Calle Italia Nº 2601 - San Miguel de Tucumán

SOLICITUD DE COMPRAS

Se solicita adquisición de **Repuestos para TUC 1552, Toyota Hilux perteneciente a la Secretaría de Estado de Lucha contra el Narcotráfico, y TUC 1524, Toyota Hilux perteneciente a la Dirección de Visualización y Monitoreo 911.** con destino a **Distintas Dependencias Policiales** - **Expediente Nº 606-625/219-T-2026.-**

Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
	"Exp.606/219-T-2026-Tuc: 1552 - Vehículo Tipo: Camioneta - Marca: Toyota - Modelo: Hilux C.D - Año 2017 - N° Chasis: 8AJJB8DD4H4267378 - N°Motor:2GD4227239 - Patente: AB368BX Dependencia: Secretaria de Estado de Lucha Contra el Narcotráfico."				
1	Amortiguadores delanteros (FRIC ROT/ SACHS / NAKATANA)	2	Unidad	$ -	$ -
2	Cazoletas (VTH / CAPEMI)	2	Unidad	$ -	$ -
3	Bujes de barra estabilizadora (VTH / CAPEMI)	2	Unidad	$ -	$ -
4	Bieletas (THOMPSON / NAKATA)	2	Unidad	$ -	$ -
5	Carretillas superiores c/ rotula (THOMPSON / NAKATA)	2	Unidad	$ -	$ -
6	Carretillas inferiores c/ rotula (THOMPSON / NAKATA)	2	Unidad	$ -	$ -
7	Juego de pastilla de freno (BOSCH / TRW)	1	Unidad	$ -	$ -
8	Rulemanes delanteros (NAKATA/SKF)	2	Unidad	$ -	$ -
9	Caja de dirección completa (extremos, fuelles y precaps).TOYOTA	1	Unidad	$ -	$ -
10	Discos de frenos (TRW / FREMAX)	2	Unidad	$ -	$ -
11	Amortiguadores traseros (FRIC ROT/ SACHS / NAKATANA)	2	Unidad	$ -	$ -
12	Campanas de freno (LPR /TRW)	2	Unidad	$ -	$ -
13	Juego de patines de freno (LPR /TRW)	2	Unidad	$ -	$ -
14	Cilindro de freno (TRW/LITTON)	2	Unidad	$ -	$ -
15	Juego de bujes de paquetes de elástico (VTH /CAPEMI)	1	Unidad	$ -	$ -
	"Exp.625/219-T-2026-Tuc: 1524 - Vehículo Tipo: Camioneta - Marca: Toyota - Modelo: Hilux C.D - Año 2014 - N° Chasis: 8AJER32G1E4050508 - N°Motor:2KDA338715 - Patente: NLO343 Dependencia: Dirección de Visualización y Monitoreo - 911 ."				
16	Kit de distribución completo (Correa, tensor y rodillo tensor). TOYOTA	1	Unidad	$ -	$ -
TOTAL				**$**	

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COMPRAS

San Miguel de Tucumán, **27-octubre-2026.**

AUTERI MAXIMILIANO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

Sección Compras y Contrataciones

TUCUMÁN

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA

FOLIO Nº

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

EXPEDIENTE Nº 606-625/219-T-2026

Contratación Directa: Nº 176/26 EJERCICIO 2026.-

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de **Repuestos para TUC 1552, Toyota Hilux perteneciente a la Secretaría de Estado de Lucha contra el Narcotráfico, y TUC 1524, Toyota Hilux perteneciente a la Dirección de Visualización y Monitoreo 911.**, con destino a **Distintas Dependencias Policiales**.-

CONSULTAS	
Lugar – Dirección	**Plazo y Horario**
División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia Nº 2601 San Miguel de Tucumán	Hasta el día **30 de octubre de 2026** a hs 17:40

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
Lugar – Dirección	**Plazo y Horario**
División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia Nº 2601 San Miguel de Tucumán	Hasta el día **02-Noviembre-2026** a hs 17:40

ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección	**Plazo y Horario**
División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia Nº 2601 San Miguel de Tucumán	El día **02-Noviembre-2026** a hs 17:40

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COMPRAS

AUTERI MAXIMILIANO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

ARTICULO Nº 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE

1) El precio de la oferta económica de cotización, deberá contemplar **impuestos, flete y otros gastos** necesarios **para entregar los bienes en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:**

- Marca y modelo del producto cotizado.
- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- En el caso de tratarse de repuestos para móviles policiales, los productos cotizados deben ser acompañados de la correspondiente norma de homologación de los mismos (IRAM, ISO o CHASS)
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento Genera de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
  - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
  - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
  - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en **PESOS.** No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

2) La cotización deberá ser presentar en sobre cerrado, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia Nº 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, **conteniendo la siguiente documentación**:

- **Oferta económica,** con cotización conforme a lo consignado en **Punto 1**.
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia,** emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 06-Ene-2025.
- **Constancia de cuenta proveedor del estado,** abierta en Banco Macro SA.
- **Constancia de inscripción en:**
  - ☞ **ARCA**
  - ☞ **Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán**
  - ☞ **Dirección de Ingreso Municipales en TEM.**
- **Copia de Documentación Societaria:**
  - ☞ **Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma**
  - ☞ Si se trata de una **persona jurídica** legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá contar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- **Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.**
- **Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo Nº 22/1 de fecha 23-Abr-09.**
- **Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante.**

3) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.

4) ALTERNATIVA: Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

ARTICULO Nº 2.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

- **Treinta (30) días Hábiles Administrativos**

ARTICULO Nº 3.- ADJUDICACIÓN

La **adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad** de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

ARTICULO Nº 4.- CONSULTA Y ACLARATORIAS

Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia Nº 2601 de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO Nº 5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega se deberá realizar en **Dirección de Administración - Calle Italia 2601 - S.M. de Tucumán** - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra.

ARTICULO Nº 6.- FORMA DE PAGO

Hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de la recepción de los bienes por parte del Departamento General de Policía. A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria del Banco Macro, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno.

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COMPRAS

AUTERI MAXIMILIANO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN